acada vez que se bino de Verdelugo. sin ma-
yor dilacion de tiempo. Porque de lo contrario se siguen
rio a esta Ciud. Pr. Conclusivo. que dema la calidad. de
Prohibiendose Caraca del. Para fuera parte
a los Alcaldes mayores. Zeritta de mandar lo
que de el mismo dema. Cnado Alonso de
Para la entrada del Vino por lamar.
conseguir el mantener le precio. sin hacer
modidad. a los cosecheros. Que los vecinos lotten
a Acomodado Precio. Cento dose conformandose
Con el Parecer de los Cres. Dn Alonso de
Cuartiandelhoz. y Hablando con Alonso
Requiere a los Alcaldes mayores recordando
zer. y Comandeau. cumplan y executen. como
Cordiere

El Dn Juan Martinez = dixo lo mismo. que el
de Riuera.

El Dn Matheo Alcaraz Coquerel Dn Juan de Elhoz
El Dn Pedro Garcia Coquerel Dn Thomas Peleranz
Requiere los votos. y Vistos. Segun lamayor
El Dn Sebastian de Elhoz Cnubot parecer
El Alcalde mayor. Viendo Vito. La Proposicion
cion Hecha en Requerimiento. a la Proposicion de los
Cuartiandelhoz. Cuesta de Pinda Cnel Pedro que los
ai de Alma Calidad. del Vino que actualmente
se Venden Conde Primero de Noviembre. que
la incompetencia de precio que se da
Para la mejor demostracion del precio
Patente y manifiesta Judicialmente Para la Resolucion
Acuerdo. y que con
cia la Plaza
puesto de
efecto. nombra
Elhoz